

# Nery René Mazariegos López

## Candidato a diputado

Edad: 61 años

Casilla: 1 Distrito electoral: Quetzaltenango Relección: Sí

Ha sido diputado en legislaturas anteriores:  
No, la novena legislatura es su primer período como diputado.



### Perfil académico

Licenciado en Informática y Administración de Negocios. Se desconoce de cuál universidad.

### Experiencia profesional

#### Política

- Diputado de la novena legislatura del Congreso, fue electo por el partido VIVA, período 2020-2024. Para este año se postula a la reelección por el mismo partido.
- En el 2015 buscó ser diputado con el partido VIVA.

#### Pública

- Asesor parlamentario, 2019.
- Prestó servicios profesionales al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el año 2012.

#### Privada

Información no disponible.

### Miembro de las siguientes Comisiones de Trabajo en el Congreso\*:

#### Año 2022-2023

- Salud y Asistencia Social, integrante.
- Descentralización y Desarrollo, integrante.
- Cultura, integrante.

#### Año 2023-2024

- Pequeña y Mediana Empresa, integrante.

\*Se presentan las comisiones de los dos últimos años. Si desea ampliar la información sobre todas las comisiones en las que ha participado, visite la página del Congreso.

### Participación en algunas iniciativas de ley impulsadas en el Congreso\*\*

- 6114.** Ley para la Atención Integral del Cáncer. Fue conocida por el pleno del Congreso el 8/02/2023. 5968. Iniciativa que dispone aprobar reforma al Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República, Ley de Extinción de Dominio. Reforma art. 48. Bienes extinguidos. La comisión de Legislación y Puntos Constitucionales dio dictamen desfavorable el 03/10/2022.
- 5977.** Ley de Emergencia Nacional para la Atención de la Pandemia COVID-19. El Decreto fue declarado de urgencia nacional con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de diputados que integran el Congreso de la República, aprobado en un solo debate y entró en vigencia el 21/09/2021.

\*\*Se presentan las iniciativas más recientes. Si desea ampliar la información sobre todas las iniciativas en las que ha participado, visite la página del Congreso.

### Procesos penales

Información no disponible.

### Contratista del Estado

Sí

**Años de contratos:** 2012 y 2019

**Total de contratos:** 5

**Monto total recibido:** Q257,223.43

### Otros datos relevantes

- En Guatecompras figura como dueño del negocio "FOTO EDGAR".
- En una carta abierta, con fecha del 8 de julio, Autoridades Ancestrales, alcaldías comunitarias, organizaciones sociales, y colectivos de Quetzaltenango declararon al diputado persona non grata, por sus acciones y apoyo a la agenda regresiva en contra de los derechos humanos y en contra de las necesidades de la población indígena, mujeres, niñez y adolescencia.

### Votaciones

- El diputado **estuvo ausente** cuando se aprobó la "Ley de Prevención y Protección Contra la Ciberdelincuencia", aprobada el 4 de agosto de 2022. La ley creaba figuras delictivas y adecuaba normas penales frente a delitos cibernéticos. Despertó preocupación en abogados, analistas, organizaciones de sociedad civil, algunos diputados y periodistas ya que, según lo que expresaron, dos artículos transgredían normativas constitucionales como la libertad de pensamiento. Por ejemplo: perseguía y criminalizaba las filtraciones de información y el acceso a fuentes con penas de hasta seis años y multas de 40 a 200 salarios mínimos. También castigaba "divulgar información confidencial que afectara el honor o salud física o psicológica". Ante esto, **expertos indicaron que era una forma de reprimir la crítica y fiscalización hacia funcionarios y la difusión de contenido satírico como "los memes"**. Luego de los pronunciamientos, en la sesión del miércoles 24 de agosto de 2022, el diputado **votó a favor** para que fuera archivada.
- El 18 de noviembre de 2020 el diputado **votó a favor** de la aprobación de urgencia nacional del Decreto 33-2020 **del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado por Q99 mil 700 millones** incluidos dos préstamos millonarios. Ese presupuesto aumentaba la deuda pública, reducía fondos para la educación y salud. También contemplaba la reducción de fondos para la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, a la cual, luego de una enmienda le regresaron los fondos. Ante esto, la población manifestó. Algunos ingresaron al Congreso quemando parte de sus instalaciones. El 25 de noviembre los diputados reunidos en el Teatro Nacional anularon el decreto que aprobaba dicho presupuesto. El diputado **votó a favor de esa anulación**.

Información obtenida de medios oficiales y monitoreo.